

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

24619 *ORDEN de 10 de octubre de 1989 por la que se corrigen errores de la de 22 de septiembre de 1989 que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 22 de septiembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, del 27, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertidos errores en el anexo I de la indicada Orden, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 30329, número de orden 19, donde dice: «Nº de puestos 1», debe decir: «2».

Debe incluirse:

«Subdirección General del Gasto Público

20 (bis) Consejero Técnico Investigador. 1. Madrid. A. 28. 1.426.032. Méritos específicos: Experiencia en diseño, Ejecución y evaluación de investigaciones en Hacienda Pública con conocimientos específicos del sistema Tributario español y comparado. Inglés.»

Página 30327, número de orden 6.

Sustituir los méritos específicos, por los siguientes: «Conocimientos en política del Suelo y Vivienda. Experiencia en Administraciones Territoriales así como en investigación y gestión de las mismas. Inglés.»

Página 30338, número de puesto 146, donde dice: «(al final de los méritos específicos): ... y contratación y mantenimiento aéreo», debe decir: «... y contratación».

En la misma página, número de puesto 147, donde dice: «(al final de los méritos específicos): ... y contratación y mantenimiento aéreo», debe decir: «... y mantenimiento aéreo».

Página 30327, número de orden 1, donde dice: «Jefe de Negociado Escala C», debe decir: «Secretario puesto de trabajo nivel 30».

Página 30336, número de orden 112, donde dice: «Tribunal Económico-Administrativo Regional de Extremadura. Delegado Secretario Tribunal Delegación de Hacienda de Cáceres. Localidad: Cáceres», debe decir: «Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha. Delegado Secretario Tribunal Delegación Hacienda de Guadalajara. Localidad: Guadalajara».

Madrid, 10 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24620 *ORDEN de 3 de octubre de 1989 por la que se subsana error material advertido en la convocatoria para cubrir plazas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1989.*

En la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1989 (Orden de 7 de junio de 1989) para cubrir 34 plazas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se han advertido errores materiales, que procede subsanar:

Primero.-Los errores advertidos en la convocatoria se subsanan tal y como resulta a continuación:

| Núm. plazas | Instituto o Centro | Especialidad | Núm. Tribunal |
|-------------|--------------------|--------------|---------------|
|-------------|--------------------|--------------|---------------|

En la página 30086, donde dice:

| | | | |
|----|---|--|-----|
| «1 | Centro de Documentación de Cataluña. Barcelona. | Documentación Científica en Ciencias y Tecnología. | 18» |
|----|---|--|-----|

| Núm. plazas | Instituto o Centro | Especialidad | Núm. Tribunal |
|-------------|--------------------|--------------|---------------|
|-------------|--------------------|--------------|---------------|

Debe decir:

| | | | |
|----|---|---|-----|
| «1 | Centro de Documentación de Cataluña. Barcelona. | Información y Documentación en Ciencias de Materiales y Microelectrónica. | 20» |
|----|---|---|-----|

Asimismo, en la página 30086, donde dice:

| | | | |
|----|---|---|-----|
| «1 | Organización Central (Programa de Informatización de Bibliotecas). Barcelona. | Información y Documentación en Ciencias de Materiales y Microelectrónica. | 20» |
|----|---|---|-----|

Debe decir:

| | | | |
|----|---|------------------|-----|
| «1 | Organización Central (Programa de Informatización de Bibliotecas). Barcelona. | Biblioteconomía. | 18» |
|----|---|------------------|-----|

También, en la página 30086, donde dice:

| | | | |
|----|--|------------------|-----|
| «1 | Organización Central (Programa de Informatización de Bibliotecas). Madrid. | Biblioteconomía. | 19» |
|----|--|------------------|-----|

Debe decir:

| | | | |
|----|--|------------------|-----|
| «1 | Organización Central (Programa de Informatización de Bibliotecas). Madrid. | Biblioteconomía. | 18» |
|----|--|------------------|-----|

Igualmente, en la página 30086, donde dice:

| | | | |
|----|--|------------------|-----|
| «1 | Organización Central (Programa de Informatización de Bibliotecas). Valencia. | Biblioteconomía. | 19» |
|----|--|------------------|-----|

Debe decir:

| | | | |
|----|--|------------------|-----|
| «1 | Organización Central (Programa de Informatización de Bibliotecas). Valencia. | Biblioteconomía. | 18» |
|----|--|------------------|-----|

Segundo.-Como consecuencia de lo anterior, el Tribunal número 19 nombrado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1989, queda sin efecto.

Tercero.-El plazo fijado en la base 3.3 de la correspondiente convocatoria, queda ampliado para las plazas anteriores, cuyo error de denominación de especialidad se subsana, en veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruiz.

24621 *ORDEN de 5 de octubre de 1989 por la que se subsana error material advertido en la convocatoria para cubrir plazas de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1989.*

En la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1989 (Orden de 7 de junio de 1989), para cubrir 59 plazas de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se han advertido errores materiales que procede subsanar: